

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Podrán ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

Un semestre . . . . . 5 pesetas.  
Un año . . . . . 10 idem  
**Pago adelantado.**

**SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.**

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN  
para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la Sociedad y de la REVISTA  
**Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo**

**CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE SALAMANCA**

Relación nominal de los nuevos socios que van ingresando en la Cámara Agrícola oficial de Salamanca, á virtud de la Circular publicada, que ya conocen nuestros lectores, para la reorganización de esta Asociación.

NOMBRES DE LOS NUEVOS SOCIOS RESIDENCIA

- D. Claudio Rodriguez Garcia, Florida de Liébana.
- Juan José Sanchez, Canillas de Abajo
- Vicente Garcia, id.
- Modesto Lucas, id.
- Pedro Santiago, id.
- Manuel Francisco Garcia Muriel, id.
- Atilano Blanco Sanchez, id.
- Ezequiel Manchado Vegas, Sahuco.
- Jerónimo Vegas Hernandez, id.
- Ciriaco Ramajo Vegas, id.
- Nicolás Tomé Hueso, id.
- Cipriano Martin Cordero, id.
- Saturnino Benito Aparicio, id.
- Tomás Hernandez Hernandez, id.
- Francisco Manchado Calvo, id.
- Julian Gonzalez, id.
- Pedro Manchado Cordero, id.
- Luciano Manchado Cordero, id.
- Francisco Manchado Garcia, id.
- Eduardo Calvo Mangas, id.
- Vicente Ramajo, id.
- José Carballo Gonzalo, id.
- Fausto Manchado Collado, id.
- Angel Hueso Ramos, id.
- Francisco Ramajo, id.
- Pedro Rodriguez Bernardo, Sancti-Spiritus.
- Manuel Martin Garcia, id.
- Calixto Sanchez Recio, id.
- Pedro Bernardo Calvo, id.
- Idefonso Varas Moro, id.
- Luis Garcia Vega, Sahuco.
- Gerónimo Calvo Laso, (en Arcillo) Tardáguila.
- Santiago Sanchez Calvo, Cerezal de Peña-Horcada.
- Francisco Antonio Gonzalez Vicente, id.
- Aureliano Villaverde Carneros, Lumbrales.
- Victor Grandes Francia, id.

- D. Angel Miguel del Corral Vicente, id.
- Lucas Martin Sanchez, Calzada de D. Diego.
- Manuel Sanchez Frailes, id.
- Felipe Garcia Cruz, id.
- Melquiades Fraile Garcia, fd
- Manuel París Montes, Bermellar.
- Clemente Peinado Corral, id.
- Julio Cambón Pedraz, id.
- Manuel Perez Sanchez, id.
- Jacinto Calvo Moreno, Cespadosa de Aguedones.
- Francisco Calvo Lopez, id.
- Eugenio Alcalá Esteban, id.
- Leoncio Gonzalez Blanco, id.
- Vicente Calvo Manchado, id.
- Matias Oreja Plaza, id.
- Francisco, Corchete Gonzalo, id.
- Manuel Manchado Garcia, id.
- Jacinto Elvira Calvo, id.
- Salustiano Rodriguez Manchado, id.
- José Corchete Gonzalo, id.
- Claudio Gonzalez Jorge, id.
- Manuel Manchado Corchete, id.
- Francisco Corchete Gonzalez, id.
- José Rodriguez Manchado, id.
- Marcelo Gonzalez Calvo, Herguijuela de Ciudad Rodrigo.
- Rafael Baz Trego, id.
- Eulogio Corchete Gonzalo, id.
- Andrés Jorge Mateos, id.
- Victoriano Sanchez Lopez, id.
- Julian Sanchez Vallejo, id.
- Nicolás Baz Merino, id.
- Faustino Benito Hernandez, id.
- Rosendo Jorge Baz, id.
- Rosendo Sanchez Paniagua, id.
- Juan Esteban Paniagua, id.
- Manuel Mateos Paniagua, id.
- Melquiades Redondo, id.
- Juan Vallejo Herrero, id.
- Ceferino Oreja Medina, id.
- Angel Vegas Gonzalez, id.
- Pedro Merino Corvo, id.

(Se continuará.)

**RESUMEN DE AGRICULTURA**

**El Ministerio de Agricultura.**

Hay ideas que sublevan todo corazón recto, todo criterio imparcial; son como hojas de acero que se introducen en las carnes, y cuyo dolor no es posible olvidar.

Me refiero á dos noticias que hemos visto no hace mucho en los diarios, y que han de levantar un grito unánime de protesta entre los agricultores y consumidores, y producir la unión de estos elementos para defender sus legítimos derechos.

Las noticias son estas poco más ó menos.

1.<sup>a</sup> Se trata de suprimir el Ministerio de Ultramar, y crear el de Comercio, Industria y Agricultura.

2.<sup>a</sup> Los concejales de los pueblos serán elegidos: una tercera parte por los contribuyentes por rústica y urbana, otra tercera parte por los industriales y comerciantes, y la otra tercera parte por los no contribuyentes, concediéndose además á las capacidades los puestos que les correspondan.

Estas dos noticias no son ley ni son bases intangibles por ahora y por nuestra suerte. Son sí las primeras dosis homeopáticas de un veneno que podría matarnos, si no lo rechazáramos á tiempo.

Acaso muchos no vean la malicia que encierran, pero es preciso ponerla de manifiesto, para que pueda ser combatida por los períodos agrícolas, y por cuantas personas ilustradas se interesan por el bien de la agricultura y por la justicia.

En España tenemos hoy la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio. ¿Por qué al crear un Ministerio se han de invertir los nombres en menosprecio de la Agricultura que pasaria del primer puesto al último? ¿Acaso no tiene aquí mucha mayor importancia la Agricultura que la Industria y el Comercio?

Francia, que es mas industrial y comercial que nosotros, tiene un Ministerio que es sólo de Agricultura; y el Comercio, la Industria, correos y telégrafos tienen entre los cuatro otro Ministerio: y como el Ministro de Agricultura cuida de ella, progresa rápidamente.

Italia tiene un Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, llamado generalmente Ministro de Agricultura.

Los mismos Estados Unidos, donde tanto empuje tienen la industria y el comercio, tiene un Ministerio de sola Agricultura con dos millones y medio de dollars de presupuesto y el Ministerio del Trabajo con ciento ochenta y siete mil dollars solamente.

Además de la corporación que podemos hacer con casi todas las naciones que más progresan, basta repasar las siguientes cifras:

La riqueza rústica y pecuaria paga en España 112 millones.

La industrial y de comercio unidas, 45 millones.

De la población activa de España, según datos publicados por *El Trabajo Nacional*, de Barcelona, se dedican:

á la Industria y Comercio, 12'3 por 100 de sus habitantes.

á la Agricultura. . . . . 39'5 por 100.

á profesiones liberales. . . 3 por 100.

sin profesión. . . . . 46 por 100.

en este último grupo incluyen las mujeres que no ejercen profesión.

Tanto por la parte con que se contribuye al presupuesto, como por el número de brazos empleados, resulta siempre que la Agricultura tiene muchísima más importancia en España que la Industria y el Comercio unidos.

Si á estos números añadimos el impuesto de consumos, que produce al Estado ochenta y cinco millones, que gravan exclusivamente sobre productos agrícolas, y no sobre los industriales, nuestras razones crecen de punto.

Claro está que dichos ochenta y cinco millones, así como todos los demás gravámenes que pesan sobre los productos agrícolas, los paga al fin el consumidor, quien tiene sus alimentos tanto más caros, cuanto más paga quien los produce. Por esta razón entendemos que los consumidores han de apoyar á la agricultura para que no se la cargue más de lo justo, y se la proteja á fin de que pueda producir barato.

¿Que hay ocultación en la riqueza agrícola? Esto prueba que es mucho más importante de lo que parece.

¿Que en España solo se cultivan cuatro décimas partes de su terreno, mientras que las demás naciones cultivan mucho más? Esto prueba cuanto podría hacer un buen Ministro de Agricultura en un país donde el suelo, el sol y el clima son tan ayudados.

¿Que solamente las provincias industriales se enriquecen y a ellas afluye la emigración de las otras, que ven disminuir de un modo extraordinario sus poblados, porque en la industria hallan mayores salarios? Esto prueba cuán necesitada está de protección la agricultura, y cuán excesivas son sus cargas, ya que España tiene condiciones naturales para ser la primera nación agrícola de Europa; y si á pesar de ello y de tener que traer de fuera los industriales el algodón, la hulla y las máquinas, prosperan las industrias á costa de la agricultura, prueban hasta la evidencia que la protección y los impuestos son muy mal repartidos entre estas dos ramas de riqueza; y que el futuro Ministro de Agricultura, Industria y Comercio ha de dedicar su inteligencia y el presupuesto de su Ministerio con preferencia á la agricultura, á proporción de su mayor importancia, de su mayor necesidad y de lo que contribuye á los ingresos del Estado.

Por estas mismas razones necesita la Agricultura, y es justo concedérsela, representación proporcional en los Ayuntamientos. La riqueza rústica y urbana paga cuarenta y cinco que paga la industrial y de comercio. Por cada treinta y nueve agricultores hay doce industriales y comerciantes, pues en estas mismas relaciones han de ser el número de sus representantes, para que no se dé el caso de que en una población toda industrial, cuatro agricultores tengan tanta fuerza como los fabricantes, ni en un pueblo agrícola cuatro industriales adquieran un dominio que no les corresponda.

En el conjunto de concejales de España, por cada industrial ó comerciante corresponden tres ó cuatro agricultores ó dueños de casas.

Si á cada cual se le da la fuerza y representación que le corresponde, no permitiendo que una clase sea explotada por otra, entonces todas las clases productoras pueden trabajar unidas para el enriquecimiento de nuestra desgraciada nación, y nadie como los industriales tocará tantos beneficios de la prosperidad de la agricultura, pues si ella va bien trabajarán todas sus fábricas, y si ella va mal serán inútiles todos sus esfuerzos para salvarse de la ruina pues España tiene exportación natural de sus productos agrícolas y mineros; pero no de las industrias, que han de traer de fuera sus primeras materias y su carbón.

MARCOS MIR,  
Propietario-Agricultor.

## DEUDA PÚBLICA

### SU CONVERSION Y AMORTIZACION

Como desde que empezamos á tratar las cuestiones económicas empezamos á ver que nuestra Hacienda, al más leve contratiempo interior ó exterior, vendría á una inevitable bancarrota, con el fin de hallar remedio á ese mal crónico para lo sucesivo, escribimos unos meses antes de que se diera el grito de rebelión en el poblado de Baire un proyecto de amortización de la Deuda (que no publicamos entonces porque necesitábamos apelar al crédito para sostener la guerra) y que lo hemos hecho en el mes de Marzo de 1898, primero en el folleto titulado *Desastres financieros*, y después en Junio y Julio en cinco artículos, en los cuales hemos demostrado como se demuestra que dos y dos son cuatro, que unificando todas las deudas al tipo de interés del 4 por 100 interior, se podía amortizar por su valor efectivo en cuarenta y seis años con sólo un impuesto de un 10 por 100 sobre los intereses, ó en cuarenta años con 1.200.000.000, fijando en el presupuesto 30.000.000 por año y fundando una caja de amortización que con sólo esos 30.000.000 anuales ó sea 1.200 en los cuarenta años, se encargaría de comprar, recoger ó amortizar 9.885.000.000 de capital.

Más como la situación económica y la Deuda pública han variado desde once y ocho meses que hace que publicamos respectivamente aquel folleto y artículos y están variando cada mes y cada semana, en el espacio de ocho meses se han publicado multitud de programas para resolver el problema económico y conversión y amortización de la Deuda, y como difieren todos en más ó menos del propuesto por nosotros para extinguir el capital (que es la roca Tarpeya, donde se han de estrellar los Gobiernos y las naciones mientras no se le haga desaparecer), vamos á hacernos cargo de cuatro de ellos, que son: uno presentado por el Sr. Girona, primero en el Senado y después publicado en un folleto y una circular; de otro publicado por el señor Letamendia en el periódico *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastian; el publicado en el extranjero por el Sr. Don Francisco Manuel Pau y el expuesto por el Sr. Canalejas en el Circulo de la Asociación de la prensa sobre la conversión y amortización de la Deuda.

El pensamiento del Sr. Girona se reduce á convertir los 6.441.000.000 de pesetas de Deuda interior, exterior, amortizable y obligaciones de Aduanas y Filipinas en 7.551.000.000, dando á estas deudas un 3 por 100 de interés y amortizándolas en noventa años, fijando para cubrir esa obligación la suma de 244.000.000 de pesetas anuales. Más como en esta Deuda no está incluida la flotante, los préstamos del Banco, Tabacalera, Rochil, atrasos de Ultramar, deudas de Cuba, gastos de repatriación

ni el grande déficit que ha de resultar este año entre los gastos hechos, reconocidos y no pagados y los ingresos realizados y que todo junto decimos nosotros que importa sobre 3.600.000.000 de pesetas casi efectivos y 160.000.000 de intereses; el Sr. Girona propone que con 125.000.000 que, según cuenta, resultaran de economía en la Deuda al bajar el tipo de interés; 19.000.000 del gasto de conservación de carreteras que se los carga á las provincias; 15.000.000 producto de un impuesto á los mozos que no se redimen ni sirven en el ejército, y 36.000.000 de una contribución sobre utilidades de Banco, ferrocarriles, sociedades, etc; crear un fondo matriz de 195.000.000 de pesetas, y levantar, con él una nueva Deuda de 6.048.000.000 de pesetas con el mismo interés y amortización que las anteriores.

La idea expuesta por el Sr. Letamendia se dirige, en vez de aumentar el capital de la Deuda y reducir el interés de la misma, como hace el señor Girona, á reducir los 9.364 millones de pesetas que supone tendremos de deuda á 7.425 millones, con 5 por 100 de interés anual y sin amortización y fijando la carga anual con otros picos de Deuda en 384 millones de pesetas.

La conversión y amortización de la Deuda propuesta por el Sr. Pau tiende á que los 9.590 millones de pesetas en que fija nuestra Deuda actual, se conviertan en 11.585 millones á amortizar al 60 por 100 en ochenta años con 3 por 100 de interés y 1/2 por 100 para la amortización, fijando el total anual para cubrir esta obligación en 333 millones de pesetas, y ó hay error en el periódico de donde tomamos los datos ó el 3 y 1/2 por 100 de los 11.585 millones, hacen 405 millones y no 333. Y por fin el pensamiento del Sr. Canalejas, expuesto en el Circulo de la Prensa, consiste en reducir los diez mil millones de pesetas, que supone tendremos de Deuda, á 7.000 millones, con un 5 por 100 de interés, y amortizar en noventa y nueve años, fijando como carga anual para cubrir los intereses y amortización en 352.660.000 pesetas.

Como se nota á primera vista, todos estos proyectos de conversiones y amortizaciones de Deuda difieren unos de otros, porque en el del Sr. Girona campea el rumbo al ofrecer por cada cien pesetas de Deuda interior que hoy en Bolsa cuestan 57 pesetas y valieron cuando más 77, se pague á los tenedores 110 pesetas. En el del señor Letamendia se aminora la cifra de la Deuda se da un 5 por 100 de interés y se suprime en absoluto la amortización. En el del Sr. Pau se eleva la cifra de la Deuda, pero si no estamos equivocados por la mala redacción del escrito donde tomamos estos datos, la amortiza al 60 por 100 en vez de 100 el Sr. Girona; y por último, el Sr. Canalejas reduce un 30 por 100 el valor nominal de la Deuda, pero da un 5 por 100 de interés y propone la amortización á la par en noventa años.

Y para hacer notar la diferencia, el abismo que media entre el sistema de

amortizar la Deuda de los autores de esos proyectos y nuestro sistema, vamos á hacer la comparación con los proyectos de arreglos de la Deuda del Sr. Canalejas y el Sr. Pau, fijando 30 millones anuales por espacio de cincuenta y dos años para amortizar el capital que fija el Sr. Canalejas en su proyecto; y resulta que con los 1.530 millones de los cincuenta y dos años, amortizamos por medio de la baja de amortización los 7.000 millones de pesetas, y si del proyecto del señor Pau aceptamos el 1/2 por 100 para la amortización, todo ello da el resultado siguiente.

AÑOS de amortización	Millones de pesetas después de la conversión	Costará el amortizar (los)
Costará á la Nación con el proyecto del señor Girona	90	13.473
Costará á la Nación con el del Sr. Canalejas	99	7.000
Costará á la Nación por medio de nuestro sistema	52	7.000
Costará á la Nación con el proyecto del señor Pau	80	11.585
Costará á la Nación con nuestro sistema	44	11.585
		17820

A quien no haya leído nuestros artículos exponiendo el sistema de amortizar Deuda por medio de la caja de amortización, le parecerá quimera ó ilusión que mientras el Sr. Canalejas para amortizar 7.000 millones de pesetas de Deuda necesite 99 años, y exigir de la Nación los 7.000 millones y hasta 34.913 millones con los intereses, nosotros podamos amortizar esa deuda en 52 años, y no exijamos más cantidad para amortizar los 7.000 millones de capital que 1560 millones y hasta 19760 millones con los intereses; le parecerá sueño de sonámbulo, que mientras el Sr. Pau, para amortizar al 60 por 100 los 11.585 millones de pesetas de Deuda necesita 80 años; pedir á la Nación 6931 millones que importa el 60 por 100 de la Deuda nominal y 30.640 millones con los intereses nosotros amorticemos al 60 por 100 los 11.585 millones, con el mismo interés, y en sólo 44 años, no exigiendo á la Nación para amortizar el capital y pagar los intereses, más que 17820 millones, en vez de 30.640 que exige el Sr. Pau, y le causará asombro, el ver que entre nuestro sistema de amortizar Deuda, y el del Sr. Girona, tomando nosotros la cantidad que fija el Sr. Pau, haya una diferencia de 21690 millones de pesetas, ó sea más de la tercera parte que vale la nación.

Y como creemos que nuestro sistema es beneficioso para la Nación, con preferencia al de los Sres. Letamendia, Girona, Canalejas y Pau; á éstos toca el aceptarle ó impugnarle.

JUAN DE DIOS BLAS.

## EL RUTINARISMO

Todo en la vida se transforma, se desarrolla, conforme á principios fijos, y el siglo que finaliza está caracterizado

por la radical evolución que ha operado en las ciencias físicas, en las políticas y en las sociales.

Enumerar los adelantos actuales, sería empresa larga y molesta; que todos mis lectores penetrados estarán de que en los tiempos que corremos, marcha la vida y la sociedad en general por derroteros distintos de aquellos por donde caminaban los anteriores siglos.

Sin embargo, bueno será decir que lo que más ha hecho prosperar á la sociedad actual, han sido los prodigiosos descubrimientos físicos, que han cambiado por completo la faz de la ciencia, el desenvolvimiento de la industria y del comercio: la formación de esas grandes sociedades con enormes capitales para remover los obstáculos que se oponen al pensamiento humano y el espíritu abierto de estos tiempos de comunicación para exponer las ideas y manifestar los pensamientos.

Todas las clases sociales, todas las actividades se han asimilado estas corrientes y con ellas han ido marchando á su fin, que no haber seguido sus impulsos hubiera sido tanto como negarse al progreso, y con ello permanecer en la inacción y en la ruina, y si todas las clases han mejorado su estado social solo la Agricultura sigue aferrada á sus tradiciones sin haber dado un paso para ponerse en condiciones de vida y de luchar con ventaja en la campaña en pro de la existencia que todos sostenemos.

España es la nación que más siente la rutina de los agricultores, rutina debida mucho á la falta de la instrucción y estímulo por parte de los gobiernos á la ignorancia dañina, al recelo y suspicacia de nuestros cultivadores. Y así se ve que el labrador vive aislado, desenvolviendo su trabajo y su actividad sin comunicarse con el vecino, temeroso de que éste le engañe ó lo explote si con él se asocia, cuando no ve infeliz que por no asociarse, por no poner en común sus pocos ó muchos ahorros, su capital, es víctima del prestamista que le reduce á la indigencia y á la desesperación.

Apegado á la funesta tradición de sus antepasados, cultiva su tierra lo mismo que ellos, sin saber que la ciencia agronómica se ha desarrollado de un modo prodigioso y le dice que no por sembrar las tierras de productos más caros, dan mayores rendimientos si el terreno no es apropiado para dicho cultivo. Sin saber que la ciencia económica le dice que el capital que emplea en abonos y en máquinas le amortizará con creces á los pocos años. Sin saber que lo poco que le cueste el libro, el periódico agrícola, el asistir á la escuela experimental ó á la granja modelo, es dinero aprovechado, pues con él, nutrirá su inteligencia de ideas nuevas y se lucrará más en la explotación de su finca.

No sabe que trabajando todos los vecinos para construir un camino local para transportar fácilmente los productos al mercado próximo, ó para instalar almacenes de depósito ú otras mejoras de importancia reconocida, ha de encontrar resultados beneficiosos y la Agricultura más medios de conseguir los rendimientos que se propone.

Hablesé á muchos labradores de Castilla y de otras regiones, de abonos y de arados de vertedera, y de segadoras, y de vides americanas, y de instrucción agrícola y de otras muchas cosas. Hableséles de asociarse los vecinos de una localidad para formar sindicatos, y contestarán la mayor parte de ellos, que lo que necesitan es que llueva á tiempo, y que una tormenta no les arrase los sembrados, y que esos adelantos que la ciencia preconiza no son para ellos que labran las tierras como las labran sus padres, y que si estos vivieron con tranquilidad y holgura, también pueden vivir en las mismas condiciones, sin reflexionar que la sociedad avanza como la vida, que dado un paso, no es posible retroceder por ser contrario á las leyes que la rigen.

Para remediar estos males, hace falta que el cultivador se instruya, vea por los ojos los resultados de aplicar los principios de la ciencia a los cultivos es preciso que examine las labores de los campos de experimentación, y si esto no puede, que vea mucho de todo, y en especial de Agricultura, Agricultura sencilla y á sus alcances y que lo que se le dice, lo venga aplicando poco á poco a sus cultivos. Y es preciso, sobre todo, que el labrador adquiera confianza en los demás, que no crea que se quiere sacar utilidad de los consejos que se le dan, ni explotar su capital ni su trabajo, y desechando la murrullería y la maliciosa prevención que les caracteriza, habremos ganado mucho, y ellos acogerán con entusiasmo las enseñanzas prudentes de los sabios y las prácticas reconocidas de los entendidos.

N. MERA.

## Noticias generales

Estamos muy conformes con que las Cortes aprueben desde luego la siguiente proposición de Ley presentada á las mismas con fecha 20 del actual, por la importancia y trascendencia que abarca

Artículo único. Ses prohíbe la entrada y tránsito por la Península é islas adyacentes de árboles, arbustos, productos y estacas de plántulas y todo vegetal ó parte de vegetal vivo, así como los restos y frutas que procedan de los Estados Unidos directamente ó de tránsito por otros países, extendiéndose la prohibición á las cajas, sacos y embalajes que los transporten ó hayan transportado.

Desde que reanudaron sus tareas los Cuerpos colegisladores no hay día que no transcurra sin que en el santuario de las leyes, los que están llamados á regenerar la nación, no salgan á refriega por hora, como vulgarmente decirse suele entre la gente de la población rural.

Milagro será que tales disgustos no sean morivos bastantes para cerrar de nuevo el parlamento español.

Y con el cierre de él acabamos de regenerar la patria.

Uno de los proyectos de ley presentado á las cortes el día 20 del que rije y que más ha apenado nuestro ánimo ha sido el siguiente.

Artículo único. Se declara comprendido el Archipiélago filipino en la autorización que para la cesión de nuestras antillas, se concedió al gobierno de S. M. por la ley de 16 de Septiembre de 1898.

Sin comentarios.

Continuamos disfrutando una emperatura impropia del mes de Febrero, lloviendo á ratos, luciendo el sol primaverales otros, y siempre ausentes los malos vientos y el helado cierzo.

El campo sigue adelantado, el arbolado empieza á moverse, el verdor de los sembrados toma tintes de salud y de vida y prados y montes continúan cubriéndose de verdor y sabrosos pastos.

Con una temperatura así, los trabajos agrícolas no solamente no se interrumpen, sino que se llevan á cabo con bastante satisfacción del labrador, que desde ahora ve algo más compensado y más en relación el jornal que paga con el trabajo que el obrero le presta. Desde ahora en adelante es cuando el agricultor celoso debe dedicarse con afán y con constancia á la mejora de sus propiedades para que después pueda conseguir y lograr los beneficios que solo se encuentran en la época señalada por la naturaleza.

Se ha constituido en Madrid una Sociedad de crédito titulada «Banco Agrícola de San Isidro» que se dedicará á las siguientes operaciones:

Préstamos en dinero ó en especie desde 100 pesetas, con las garantías de los frutos, cosechas pendientes y ganados, préstamos sobre efectos públicos; facilita abonos químicos y maquinaria á los agricultores, á plazos convenidos; giros, descuentos, cuentas corrientes y depósitos.

Según nuestras noticias, muy en breve se formará en Zaragoza, patrocinada por la Cámara Agrícola Oficial de la provincia, una sociedad comanditaria encargada de la exportación de frutas, verduras, legumbres y vinos, de la producción de Aragón, con destino á los mercados de Londres y otros, utilizando los vapores que á este fin trata de establecer la poderosa casa de Larrinaga, entre Bilbao y Santhampton.

Escriben de Gijón que las fabricas de azúcar de remolacha ofrecen pagar este tabéculo en la próxima campaña á 50 pesetas tonelada, libre de portes. Resulta pues, un beneficio para el cultivador.

Dicen de Valencia que la comisión del Campo de experiencias y demostración de la Cámara Agrícola, está haciendo una plantación de moreras de gran importancia, tanto por la cantidad como por la calidad.

El número de ejemplares que se propone cultivar es el de doce mil, habiendo en la actualidad plantadas más de dos mil.

La Real orden suprimiendo las franquicias sobre harinas y cereales en Canarias, ha producido hondo disgusto en aquel Archipiélago, disgusto traducido en protestas del país en masa, que se apresura á defender la ley de puertos francos, amenazada por dicha Real orden.

La prosperidad relativa de que disfrutaban las islas Canarias debese al puerto franco; el día que esta franquicia desapareciera volvería la miseria y la emigración, como antes de 1851, época de la cual data tan inapreciable beneficio.

La asamblea de productores celebrada en Zaragoza ha dado por terminados sus trabajos y ha votado las conclusiones que ha de elevar el directorio nombrado, al gobierno y á los demás centros para su deliberación y aprobación.

Mucho nos tememos que todas aquellas sean atendidas como se solicita.

Por que la luna es lo que solo ha faltado pedir á aquella respetable reunión.

Y al que mucho pide nada le dan.

Abrigase la creencia de que el señor Ministro de la Gobernación presentará en breve á las cortes un proyecto de ley por virtud del que los antiguos Pósitos de los pueblos serán convertidos en Bancos agrícolas regionales ó provinciales.

Más probablemente es que se haga esto último y que en el consejo de administración de los mismos se de participación á las Cámaras agrícolas constituidas en las respectivas capitales.

A última hora nos dice nuestro corresponsal de Medina que de aquel mercado han salido varios vagones de trigo hacia Madrid en clases buenas, habiendo mejorado mucho las corrientes de venta por la actualidad de los compradores que solo ajustan trigos buenos y no adulterados.

El mercado de lanar paralizado.

Ha llegado á tal extremo la paralización de compra de granos en esta plaza que hoy, bien podemos asegurarlo, no es fijo ningún precio que se diga ostentan los trigos, porque hay quien afirma que no se puede pagar más que á 47 reales la fanega, otros que á 48, y los menos, y estos son los que precisan dicho cereal, para el consumo, con trabajo lo pagarían á 49.

Por eso en otro lugar no les damos valor alguno, y tales alternativas que se registran las dejamos al buen juicio de todos nuestros lectores.

Y no hay que perder de vista que los campos y los sembrados, no pueden ofrecer mayores ventajas en su lozanía y desarrollo.

En los mercados limítrofes, la paralización que se advierte es también en extremo vacilante.

# SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórnos.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. estación, 94 libras.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	51	"	"
Id. mercado.	"	48-50	59	48	48-49	47 48	48	56	"	48	48	48-49
Id. baroilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	49	"	"	"	"	42	"	"	"
Id. rubión.	46	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	30	"	"	30	"	30	"	"	"	32-34	"	"
Cebada.	24	24	24	22	24	22	23-24	20	22	22-23	25	24
Centeno.	29	30	40	30	30	30	26-27	30	26	29-30	"	30 31
Algarrobas.	34	34	"	34	34	34	34-35	32	30	28-29	"	33
Garbanzos.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	85-130	"	80	90-180	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1600	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1300	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	80	150-160	"	"
Id. de un año, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	120	280	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	58	63-65	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	"	48-54	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	64	43-44 a)	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	2 1/2	4	"	"
Patatas, id.	5	5	"	4	5	5	5	5	6	5-6	5	6
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	11	24	17	19	18	16-20	"	20
Harina de primera, 11'50 ks.	20	"	21	"	23	"	23	"	19	19-21	19	20

# SECCION DE ANUNCIOS

## STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y turgess.)

DESPACHO | DEPÓSITO  
 CALLE ALCALÁ, 52 | CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

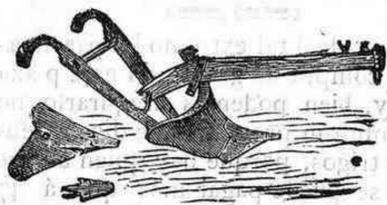
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

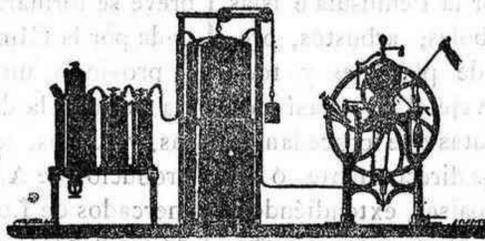


Máquina de vapor locomóvil.

Máquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.



Arados



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

Catálogos gratis y francos à quien los pida

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debido forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de pildoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

DISPONIBLE

## LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à ésta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, Oficinas.—Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo, SALAMANCA.